

BAQUEDANO,

14 MAY 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 114

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 130 de fecha 06 de Septiembre del año 1988, que aprueba el nombramiento de la Docente doña Señora Soraya Aramayo Beltrán, [REDACTED] para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-101 "Caracoles" del área Traspasada de Educación.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1/2 día de permiso administrativo, correspondiente a doña Soraya Aramayo Beltrán R.U.T. [REDACTED] por el día 20 de Mayo del año 2013, en la tarde.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1/2 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Soraya Aramayo Beltrán R.U.T. [REDACTED] por el día 20 de Mayo del año 2013, Docente de la Escuela G-101 "Caracoles" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 20 de Mayo del año 2013, en la tarde, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo
- Educación

